RESOLUCIÓN IM Nº 1631/2021

POR LA QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO, MURALLA Y SALA ADMINISTRATIVA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO.-

07 de septiembre de 2021

VISTO: El Proyecto ejecutivo elaborado por el Profesional Contratado para el efecto, y;

CONSIDERANDO: Que, el proyecto cumple con las normas técnicas de construcción y que el Art. 235 de la Ley Nº 3966/10 Organica Municipal reza: toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá tener previamente el permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades de derecho público.

POR TANTO, el Intendente Municipal de Juan León Mallorquín, en uso de sus atribuciones legales;

RESUELVE:

Art. 1º. APROBAR el proyecto de obra para la CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO, MURALLA Y SALA ADMINISTRATIVA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO.

Art. 2º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ABG. AGUSTÍN GÓMEZ GARAY
Secretario General

ABG. GUSTAVO BENITEZ VAZQUEZ
Intendente Municipal